



# INFORME DE GESTION 2020

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE JERICÓ – FUNDACIÓN PROJERICÓ

# AGRADECIMIENTOS

La Fundación Projerico agradece a las siguientes instituciones por hacer parte del proceso de consolidación y desarrollo de programas, proyectos y actividades encaminadas al fortalecimiento social, económico, ambiental, cultural, comunitario y del respeto de los derechos humanos de los pobladores de Jericó y de los municipios cercanos; y espera que se pueda continuar trabajando de la mano por el desarrollo sostenible de la comunidad:

- Alcaldía de Jericó
- Corporación Aldea del Río Piedras CORPIEDRAS
- Banda de marcha Sergio González Orozco
- Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño
- Son Batá
- Mastercol
- Comfenalco
- Consejo Consultivo de Turismo
- Fundación ECSIM
- Fundación Berta Arias
- Óptima
- Condiseño
- MDE Urban Lab
- Cooperativa Universitaria Lasallista
- Estyma



# MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

**Grupo 1: Personas vinculadas a Jericó con alto reconocimiento local y regional**



**Rafael José Arteaga Restrepo**

**Coordinador del Museo de Arte Religioso de Jericó desde 2011 y coordinador del Jardín Botánico de Jericó desde 2017.**

Alcalde de Jericó desde 1995 - 1997 y concejal durante 5 períodos; cofundador de la parcelación Cauca Viejo, la cual administró de 1998 a 2011. Cofundador y gerente del acueducto Cruces, Agua y Vida el cual surte agua a buena parte de la vereda Cauca del municipio de Jericó.



**Carlos Augusto Giraldo**

**Ex alcalde de Jericó y líder del Suroeste.**

Docente de la Universidad Externado de Colombia, dos veces alcalde de Jericó, Antioquia. Ganador de "El Colombiano Ejemplar" a la mejor gestión turística de Colombia 2011. En la revista Semana versión 2012 fue distinguido entre los 30 líderes del país. Premio "El Alcalde Verde" a la mejor gestión ambiental, Inderena 1992. Máster en Administración Pública de la Deutsche Universität -Alemania- Distinción el Mejor Graduando Extranjero. 20 años de experiencia como asesor de la Cooperación Alemana en América Latina.



## **Juan Jairo Montoya Correa**

**Delegado Corporación Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño.**

Ex alcalde del municipio de Concordia, Antioquia, período constitucional 2008-2011 y actual miembro de la junta directiva de la Corporación Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño 2019 - 2021.

### **Grupo 2: Integrantes pertenecientes a instituciones representativas en Antioquia**



## **Jorge Alejandro Gomez**

**Director ejecutivo Comfenalco Antioquia.**

Abogado de la Universidad de Medellín y especialista en derecho administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Inició su labor en Comfenalco como analista jurídico, posteriormente fue jefe del departamento de gestión jurídica y en 2012 asumió la Secretaría General donde le correspondió liderar gran parte del proceso de consolidación de esta caja de compensación familiar. Lleva más de 20 años de servicio dentro de dicha organización.



## **Felipe Márquez Robledo**

### **Presidente Projerico y Presidente de AngloGold Ashanti para Colombia y Argentina.**

Ha estado vinculado con AngloGold Ashanti Colombia como Vicepresidente de Sostenibilidad, Asuntos Corporativos y Consejero General, también como Vicepresidente Senior de Desarrollo Sostenible para AngloGold Ashanti a nivel global. Fue Vicepresidente de Asuntos Corporativos para la división de América del Sur de Coca-Cola FEMSA y se desempeñó en varios cargos en Unilever, y en diferentes firmas de abogados.

Felipe es abogado de la Universidad Javeriana con maestría en ciencias económicas de la misma universidad. Se graduó con honores de Phoenix Institute en la Universidad de Notre Dame en Indiana, EE.UU., donde se especializó en Ciencias Políticas, Sociales y Económicas.

### **Grupo 3:**



## **Ana María Gómez Montes**

### **Vicepresidenta de Asuntos Corporativos, Consejera General y Sostenibilidad de AngloGold Ashanti Colombia.**

Abogada, con una experiencia muy relevante bajo la función de consejera legal en importantes empresas multinacionales incluyendo BAT, Diageo, Kimberly y Pepsico. Ha dirigido diversos equipos internacionales en diferentes industrias con buenas prácticas en su función.



## **Marcelo Ortiz de Zarate**

### **Vicepresidente Financiero Colombia de AngloGold Ashanti.**

Contador público de la Universidad de Belgrano, Argentina. Ha trabajado durante 26 años en AngloGold Ashanti en diferentes países del mundo (Argentina, Brasil, Sudáfrica, EEUU), ocupando diversas posiciones en el área financiera. Ha acompañado las etapas de exploración, estudios, construcción y operación de diversos proyectos mineros.



## **Bonzi Yokomizo**

### **Director del Proyecto Minera de Cobre Quebradona.**

Ingeniero de minas de la universidad de Sao Pablo, con un postgrado en gestión de proyectos del Instituto de Educación Tecnológica de Belo Horizonte (IETEC) y de Instituto Brasileño de Mercado de Capitales (IBMEC). Cuenta con una sólida y estructurada experiencia en la industria minera, abarcando actividades de investigación tecnológica, operaciones de plantas mineras, ingeniería, construcción y puesta en marcha. Durante los últimos 20 años se ha especializado en proyectos Brownfield y Greenfield, durante todo el ciclo del proyecto. Ha ocupado cargos de nivel ejecutivo y alta gerencia, con un énfasis significativo en la conformación de estructuras organizacionales para proyectos, oficinas de pre-operación y gestión de proyectos (PMO). Se destaca por su amplia experiencia técnica y habilidad en la construcción y liderazgo de equipos multidisciplinarios y gestión de multiproyectos medianos y grandes.

# EQUIPO FUNDACIÓN PROJERICÓ



**Juan Camilo Quintero Medina**

**Director Fundación Projerico.**

Administrador de Empresas con especializaciones en prospectiva estratégica, formulación y evaluación de proyectos, negocios internacionales. Se ha desempeñado en el sector público, privado y gremial. Ha sido emprendedor y tiene experiencia en el área de innovación de más de 15 años, donde fue gerente de Ruta N, fundador y director de Tecnova, gerente de la ANDI en Antioquia y a la vez Gerente Nacional de Innovación y Emprendimiento. Creador del Pacto por la Innovación en Medellín, líder de Medellín como ciudad más innovadora del mundo, creador Cities For Life estrategia de co-creación entre ciudades del mundo, ha participado en el desarrollo de estrategias de innovación en más de 100 empresas en Colombia. Fue catalogado por la revista Gerente como el mejor gerente de innovación en Colombia.



**Carolina Hernandez Garcia**

**Coordinadora administrativa y financiera .**

Contadora pública de la Universidad de Manizales con especializaciones en gerencia de recursos humanos y gerencia de proyectos y 10 años de experiencia laboral con entidades no gubernamentales.



## Alejandra Maria Uribe Pelaez

### Auxiliar de atención a la comunidad.

Tecnóloga en producción industrial y técnica en sistemas, con experiencia en cargos administrativos desde el año 2002 tanto en entidades públicas como privadas en Jericó, su municipio natal.



# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN EN EL 2020.....</b>	<b>11</b>
1.1. Proyecto de Café.....	11
1.2. Proyecto de Música.....	13
1.3. Proyecto Fondo de Transformación Productiva.....	15
1.4. Secretaría Técnica.....	16
1.4.1. PROYECTOS DE LA COMUNIDAD.....	17
1.4.2. FONDO DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL.....	18
1.4.2.1. NUEVA CENTRALIDAD DEL CARTAMA.....	18
1.4.2.2. PROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL.....	20
1.4.2.3. RED INTEGRADA DE SALUD.....	21
1.4.2.4. SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CARTAMA.....	22
1.4.2.5. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.....	24
<b>2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y JURÍDICA.....</b>	<b>25</b>
2.1. Régimen Tributario Especial.....	26
2.2. Estados Financieros.....	26
2.3. Cifras relevantes.....	26
2.4. Cumplimiento.....	26
<b>3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL EJERCICIO.....</b>	<b>26</b>
<b>4. PROYECCIÓN DE LA FUNDACIÓN – RETOS PARA EL 2021.....</b>	<b>27</b>
4.1. Proyecto de Café.....	27
4.2. Proyecto de Música.....	27
4.3. Proyecto de Turismo Jericó.....	28
<b>5. OPERACIONES CELEBRADAS CON EL MIEMBRO FUNDADOR Y ADMINISTRADORES.....</b>	<b>29</b>
<b>6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....</b>	<b>29</b>
<b>7. OBLIGACIONES LABORALES Y CUMPLIMIENTO DE</b>	
<b>    APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.....</b>	<b>29</b>
<b>8. INFORMACIÓN ADICIONAL.....</b>	<b>30</b>

# Introducción

La Fundación PROJERICÓ fue creada con el objetivo de materializar el propósito de Minera de Cobre QUEBRADONA de convertir la riqueza mineral en progreso social, ambiental y económico en el territorio.

Hoy día tenemos que repensar el papel de las empresas en las regiones donde se opera, es decir, la vieja visión basada en que cumplir la normatividad, pagar impuestos, generar empleo formal es más que suficiente ha llegado al punto de quiebre, razón por la cual se invita al sector productivo a actuar de una nueva forma y de esta manera replantea el capitalismo en su forma tradicional. En la actualidad y cada vez con mayor fuerza se habla del “Capitalismo Consciente”, una corriente de pensamiento liderada por el profesor Raj Sisodia que busca que las empresas vayan más allá de la normatividad y logren generar un mayor impacto en los territorios, regenerando ecosistemas, fortaleciendo nuevos sectores económicos, pensando cada vez más en el bienestar de los empleados y por supuesto creando empresas, productos y servicios que partan de la consciencia de hacer el bien a la humanidad.

Bajo esta lógica nace PROJERICÓ, fundación sin ánimo de lucro creada por Minera de Cobre QUEBRADONA con el objetivo de compartir parte de las utilidades que generará el proyecto y siendo conscientes de nuestro compromiso de trabajar conjuntamente con las comunidades, las administraciones municipales y con las instituciones del territorio.

PROJERICÓ ha sido diseñada para que actores del área de influencia de la mina hagan parte de su junta directiva, y con el tiempo hemos venido incorporando líderes del territorio con visiones holísticas del desarrollo que ayudan a PROJERICÓ a tener una mirada cada vez más acertada de los programas que se deben desarrollar o apoyar en conjunto con otras instituciones para así llevar más oportunidades a los ciudadanos del área de influencia de la mina QUEBRADONA.

Las fortalezas de PROJERICÓ parten de varios ángulos, entre ellos conformar una junta interdisciplinaria de personas representativas de Jericó, el suroeste del Departamento, instituciones departamentales reconocidas por los antioqueños, miembros de la empresa AngloGold Ashanti Colombia y en un futuro cercano de la comunidad de la zona de influencia del proyecto, pero de otro lado la Secretaría Técnica de la Fundación brinda gran conocimiento técnico, importante relacionamiento institucional regional y nacional además visiones expertas de diferentes ramas representadas en la Fundación ECSIM quien es experta en dinámica de sistemas y agrupa un equipo de Phd y MSc, expertos en diferentes ramas del conocimiento que le permita a PROJERICÓ no solamente tener proyectos muy bien estructurados sino también gestionar cofinanciamientos que realcen el impacto de las iniciativas estructuradas y les brinde permanencia en el tiempo.

La visión de PROJERICÓ se sustenta en la cocreación e interacción con los diferentes actores del desarrollo local, para ello los planes municipales locales, departamentales y nacionales, además de la visión de las instituciones del territorio se constituyen en la ruta del desarrollo donde PROJERICÓ participa como un actor representativo que busca materializar parte de esas apuestas locales.

Nuestra apuesta es ayudar a fortalecer la institucionalidad del territorio y apoyar la estructuración de proyectos que sean fuente de bienestar y desarrollo local.

Hoy sentimos orgullo de dar este paso tan importante para la región constituyendo y colocando en operación los primeros proyectos que son iniciativas propuestas por la comunidad y que trazan una ruta inicial de lo que será la Fundación PROJERICÓ hacia adelante.

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1ero de la Ley 603 de 2000 y las disposiciones estatutarias, a continuación, se presenta el informe de gestión de la Fundación para el Desarrollo de Jericó – Fundación PROJERICÓ (en adelante, la “Fundación”) correspondiente al ejercicio concluido a 31 de diciembre del año 2020, en el cual se describen los siguientes puntos:

# 1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN EN EL 2020

Desde de su constitución en el mes de junio de 2019, la Fundación ha tenido como objetivo general el contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Jericó, Antioquia y los municipios cercanos, mediante el diseño, promoción, financiación y ejecución de programas, proyectos, actividades encaminadas a la creación y consolidación de capacidades para el fortalecimiento social, económico, medioambiental, cultural, comunitario y el respeto de los derechos humanos de sus pobladores.

La Fundación mantuvo su fuente de financiamiento durante el 2020 por donaciones recibidas de su fundador Minera de Cobre Quebradona S.A.S. B.I.C., las cuales se irán liberando por parte de esta a partir del cumplimiento de hitos y fases del proyecto minero Quebradona.

Se informa igualmente que la Fundación en su intención de lograr consenso sobre la planeación y ejecución de los programas, tiene el propósito de ir pasando gradualmente la administración y toma decisiones a líderes locales y representantes de diversos sectores de la comunidad local. Es así como en el 2020, se reorganizó la estructura del Consejo Directivo nombrando miembros en este órgano de administración que fueran representantes de diversos sectores estratégicos para el municipio de Jericó.

En el marco de su visión, en el año 2020 la Fundación se enfocó en continuar consolidando sus procesos administrativos y la estructuración y ejecución de proyectos y programas bandera.

Las principales actividades y programas que fueron ejecutadas durante el 2020 fueron las siguientes:

## 1.1. Proyecto de Café

En alianza con Mastercol, una comercializadora internacional de cafés especiales, se crea este proyecto que tiene como propósito mejorar la calidad, las condiciones de precio y las posibilidades de exportación de cafés especiales producidos por pequeños caficultores del municipio de Jericó. Durante el 2020 se comercializaron 9.219 kg que fueron pagados a precios por encima del mercado local, parte de los cuales fueron exportados a Inglaterra. En este proyecto se contrataron \$195.000.000 de pesos.

Adicionalmente, la Fundación en alianza con Mastercol apoyó la creación de la Asociación Café, Carriel y Arrieros con la participación inicial de 41 caficultores del municipio de Jericó y con expectativa de seguir recibiendo solicitudes de participación de nuevos asociados.

El contrato inicial suscrito con Mastercol Trading S.A.S. se suscribió por un valor de \$94.540.000 de pesos y una duración de siete (7) meses, el cual se prorrogó por acuerdo entre las partes hasta al 30 de junio de 2021 para continuar con su ejecución, debido a que los levantamientos de las líneas base de los nuevos asociados y otras actividades del proyecto se suspendieron, a raíz de la emergencia sanitaria.

Adicionalmente durante el 2020, la Fundación firmó un otrosí No. 1 al contrato, mediante el cual se incrementó el valor del contrato en la suma de \$40.116.140 de pesos, así como la ampliación de su alcance para la apertura, adecuación y mantenimiento de una sede para la asociación Café, Carriel y Arrieros.

Posteriormente se suscribió un otrosí No. 2 por valor de \$59.000.000 de pesos para ampliar el objeto del contrato en las siguientes actividades: (i) inauguración de la asociación, (ii) un laboratorio, (ii) dos talleres: procesos de fermentación y secado, (iii) tres plantas modelo: camas de secado, tratamiento de aguas residuales y caldos trofobioticos y, (iv) compra de equipos y montaje para un laboratorio de catación.

## **ASOCIACIÓN CAFÉ, CARRIEL Y ARRIEROS:**

La asociación está conformada por un grupo muy variado de productores, lo cual representa una gran oportunidad para compartir conocimientos entre los asociados.

Los principales logros obtenidos en el Proyecto Café en el 2020 fueron los siguientes:

- Se entregó una línea base de 41 caficultores que voluntariamente se sumaron al proyecto. Para esta actividad se realizaron visitas a las fincas de cada productor, con el fin de realizar registro fotográfico, aplicar encuestas para conocer el entorno, realizar análisis de suelo de cada una de las fincas.
- Se entregó a cada caficultor el resultado de la línea base con recomendaciones, ficha técnica de cada finca y los perfiles para el portafolio;
- La Asociación Café, Carriel y Arrieros fue debidamente constituida e inaugurada con apoyo de la Fundación.
- Envío de muestras a posibles clientes y comercialización del 100 % del café comprado a la Asociación.
- Se realizaron visitas, acompañamiento técnico y capacitaciones a los asociados:
- Taller de secado: Donde se presentaron los principales aspectos de un buen secado de café y diferentes técnicas e infraestructuras para el secado. Se fabricaron y entregaron bandejas de secado que le permiten al productor experimentar y ver las implicaciones en taza y rendimiento.
- Taller de procesos de fermentación: El objetivo de este curso fue transmitirles a los productores conocimientos básicos para que entiendan el proceso de fermentación, mediciones, herramientas y el impacto en la taza para que puedan replicarlo en sus fincas, corregir prácticas inadecuadas e implementar nuevos procesos que mejoren no solo la calidad sino el rendimiento y beneficios económicos.
- Instalación del primer laboratorio de catación en Jericó para permitirle a los productores conocer los perfiles de sus cafés y así facilitar el proceso de compra del café, este laboratorio incluye:
  - Tostadora de muestras
  - Tambores a gas
  - Molino
  - Gramera digital
  - Vasos de catación
  - Bandejas para muestras
  - Cucharas de catación
  - Estufa
  - Teteras
  - Mesas de catación



## 1.2. Proyecto de Música

En alianza con Son Batá de la comuna 13 de Medellín y ArtMusic, durante el 2020 ejecutamos el programa de formación musical y liderazgo juvenil a los integrantes de la banda marcial Sergio González Orozco - SGO de Jericó, con el fin de fortalecer el proceso cultural del municipio.

Este proyecto es la apuesta sentida desde la Fundación por fortalecer la banda de marcha SGO como uno de los valores culturales de Jericó, al tiempo, pretende formar y acompañar a los y las jóvenes pertenecientes a la banda en la definición y desarrollo de su proyecto de vida, aunado a sus sueños, anhelos y motivaciones, con una formación en habilidades para la vida, liderazgo efectivo y comunicación asertiva.

Durante 2020, en este proyecto se invirtieron \$335.000.000 de pesos de los cuales se ejecutaron durante el 2020 \$226.868.400 pesos y se ejecutarán durante el 2021 \$108.713.600 pesos, a través de la suscripción de un contrato de consultoría No PJ20-01 con Corporación Afrocolombiana Son Batá por valor de \$334.700.000 pesos y una duración de siete (7) meses.

Los principales logros obtenidos en el 2020 fueron los siguientes:

- El programa contó con 63 jóvenes beneficiarios;
- Entrega de 38 instrumentos musicales;
- Se fortaleció el proceso cultural de la banda con la incorporación de formación musical y mejoramiento de su formato de banda de marcha a banda especial;
- Presentaciones en el municipio de las cuales se destaca la presentación el 7 de diciembre del 2020 en la ceremonia tradicional del encendido de los alumbrados en el Municipio de Jericó.

- **Montaje de sede:** Para el desarrollo del programa, fue seleccionada una sede a las afueras del casco urbano lo que posibilita una práctica abierta, cuenta con espacios agradables y muchas zonas verdes para el disfrute y esparcimiento de los miembros de la banda, dotada de espacios físicos y equipos necesarios para realizar las actividades de formación y los ensayos.



- **Compra de equipos:** La sede fue dotada con televisores, tableros pentagramados, sillas, y sala de cómputo con tres computadores para facilitar el proceso de formación.

**Metodología y desarrollo de clases:** Posterior a la entrega y asignación de instrumentos de preferencia a los integrantes, se realizó un diagnóstico de aptitudes musicales y se dio inicio al proceso de formación y acompañamiento psicosocial, talleres de coreografía y sesiones de fortalecimiento musical con los instrumentos.



### 1.3. Proyecto Fondo de Transformación Productiva

Con el propósito de implementar un programa que permitiera créditos de fácil acceso para las unidades productivas del municipio de Jericó, se creó un fondo rotativo diseñado y ejecutado en alianza con COMFENALCO Antioquia para promover diferentes actividades económicas y fomentar la producción agrícola en el municipio de Jericó.

A través suyo se realizaron préstamos en mejores condiciones que la banca comercial y orientados a la reactivación del sector productivo local en época de post pandemia Covid-19 (sector comercial, hotelero, turístico y cafetero).

Para la ejecución de este proyecto se firmó en el 2020 un acuerdo de colaboración, en el que se acordaron aportes mutuos por un valor total de \$1.000.000.000 de pesos, de los cuales la Fundación aportaría \$500.000.000 de pesos y COMFENALCO Antioquia los otros \$500.000.000 de pesos con el fin de desarrollar e implementar el modelo de operación que permita la creación, administración y gestión de un fondo rotativo de crédito empresarial para promover diferentes actividades económicas y fomentar la producción agrícola en el territorio con las siguientes condiciones:

**Valor máximo del crédito:** 25 SMLMV (\$21.945.075)

**Período de gracia de capital:** 3 meses

**Tasa de Interés:** 0.8% mensual (10% e.a)

**Plazo Máximo:** 36 meses

**Administración:** 2% diferido en el valor de las cuotas

Al cierre del 2020, tanto la Fundación como COMFENALCO Antioquia ya habían girado cada uno al Fondo su primer aporte de \$250.000.000 de pesos para cumplir con una primera colocación.

El fondo cerró el año de la siguiente manera:

<b>RESUMEN A DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>	
Unidades productivas interesadas	66
Solicitudes pendientes	34
Solicitudes en estudio	3
Solicitudes aprobadas	21
Solicitudes negadas o no interesado	8
<b>TOTAL APROBADO:</b>	<b>\$325.170.000</b>

Con el otorgamiento de 21 créditos aprobados por un monto total de \$325.170.000 pesos el Fondo se posiciona como un potenciador de la capacidad productiva del municipio de Jericó.



## 1.4. Secretaría técnica

Durante el 2020, la Secretaría Técnica en cabeza de la Fundación ECSIM continuó actuando como una unidad de apoyo destinada al servicio del Consejo Directivo, contribuyendo a la orientación metodológica y técnica del funcionamiento y decisiones del Consejo Directivo.

El primer contrato suscrito con la Fundación ECSIM en el año 2019 se terminó en el mes de septiembre del 2020, el cual tuvo una ejecución de \$623.764.800 pesos.

Posteriormente, el 9 de octubre de 2020 la Fundación decide suscribe un nuevo acuerdo de colaboración por nueve (9) meses por un valor de \$495.316.800 pesos, en virtud del cual se ejecutaron a diciembre del 2020 la suma de \$160.305.600 pesos para un total de ejecución al cierre de \$642.734.400 pesos.

Se aclara que, en el ejercicio de su rol de Secretaría Técnica, la Fundación ECSIM estructurará y desarrollará los siguientes proyectos; (i) Proyecto Vial, (ii) Red Hospitalaria y, (iii) Fondo de Transformación Económica. (iv) Instituto tecnológico (v) Fondo de transformación territorial (vi) Estrategia de centralidad (vii) Proyectos de la comunidad.

**Programas asesorados y/o estructurados desde la Secretaría Técnica:**

### 1.4.1. Proyectos de la Comunidad

Se realizó un levantamiento amplio de iniciativas que tenía la comunidad, en total 25. Entre ellos proyectos comunitarios como acueductos veredales; sectoriales, una propuesta del clúster de ebanistería y metalistería de organizar un parque industrial; y la propuesta de cafés especiales, o iniciativas personales como panaderías, o procesadoras de alimentos.

Se les ha dado tramite en consonancia con el momento y las disponibilidades de recursos. Las iniciativas de emprendimiento individuales se encausaron al Fondo Emprender liderado por Minera de Cobre Quebradona y el SENA, y al Fondo de Trasformación Productiva.

Las iniciativas sectoriales se tienen en acompañamiento y las comunitarias se encausaron al área social de Minera de Cobre Quebradona.



## 1.4.2. Fondo de Transformación Territorial

El Fondo de Transformación Territorial busca ser el vehículo en el cual se consoliden los aportes de la Fundación con los demás recursos provenientes de contrapartidas, regalías y anticipos de regalías, y desde allí se financien los proyectos específicos de vías, transformación productiva, hospital local, viviendas, acueductos y demás proyectos que desde la Fundación sean priorizados.

El marco general de concepción del fondo y sus fuentes de financiamiento ya han sido planteados y están en el proceso de discusión y priorización internos. El Fondo de Transformación Productiva, que es uno de sus componentes, ya fue diseñado en alcance y especificidad de cultivos y hectáreas y su estructura financiera inicial ya fue construida.

Los proyectos que se muestran a continuación han sido propuestos y discutidos con el Alcalde de Jericó, y siguen avanzando sus discusiones y estructuración. Para la ejecución se plantea el uso de recursos procedentes de la Fundación, regalías y de otras Instituciones aliadas:



### 1.4.2.1. Nueva Centralidad del Cartama

**Descripción:** En la nueva centralidad del Cartama quedarán las instalaciones del hospital cabeza de la Red Integrada de Salud, el Instituto de Educación Superior y las facilidades requeridas por la red de municipios para mejorar su competitividad sistémica.

La iniciativa está siendo liderada por la Administración Municipal de Jericó y se han venido involucrando los municipios que conforman la provincia del Cartama, así como otras instituciones.



**Justificación:** Los municipios que conforman la provincia del Cartama afrontan un proceso de migración de población joven en busca de nuevas oportunidades de educación y empleo y un desplazamiento permanente de población en busca de salud. La centralidad busca actuar de manera efectiva en la reversión de estas tendencias socioeconómicas.

**Necesidades:** Oportunidades de formación articuladas con las dinámicas de transformación, atención en salud y una articulación sistémica competitiva para las cadenas productivas.

**Propuesta:** En los terrenos aportados por la Fundación Berta Arias se establecerán las infraestructuras necesarias para generar un nodo de encadenamiento de competitividad sistémica para la región del Cartama.

**Actividades de diseño que realizará la Secretaría Técnica, por año:** La Secretaría Técnica acompañará el proceso de estructuración con el aliado base Fundación Berta Arias y con la alcaldía de Jericó.

**Actividades de implementación y ejecución del proyecto (estimadas a realizar por el contratista), por año.** La inversión en infraestructura se realizará en un periodo de 25 meses.

**Sugerencia de inversión de aportes por parte de Fundación, por año, con base en los recursos futuros disponibles:** La Fundación está aportando a través de la Secretaría Técnica la estructuración del proyecto.

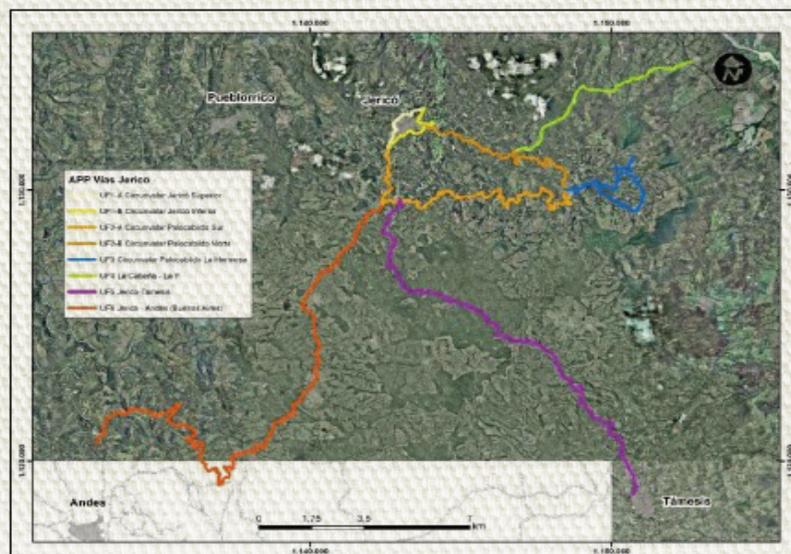
**Recursos financieros y de cooperación que serán gestionados por Secretaría Técnica, por año:** Se gestionan los aportes de la Fundación Berta Arias en donación de los terrenos y pago de parte de los estudios requeridos.

### 1.4.2.2. Proyecto Infraestructura Vial

**Descripción:** El proyecto de infraestructura “APP vías Jericó”, involucra el análisis para el mejoramiento vial que comunica el casco urbano de Jericó con las veredas y corregimientos de su jurisdicción, y con los municipios cercanos de Andes y Támesis, en la región del Suroeste de Antioquia. Dicho proyecto comprende seis unidades funcionales, cuya localización, longitud aproximada y tipo de intervención a realizar se indica en la tabla 1 y se representa en la figura 1.

**Tabla 1.** APP Vías Jericó – Unidades Funcionales

Unidad Funcional	Nombre	Sector	Nombre	Longitud (km)
UF1	Circunvalar Jericó	A	Circunvalar Jericó Superior	3.00
		B	Circunvalar Jericó Inferior	3.00
UF2	Circunvalar Palocabildo	A	Circunvalar Palocabildo Sur	14.50
		B	Circunvalar Palocabildo Norte	8.50
UF3	Circunvalar Palocabildo - La Hermosa	-	-	10.30
UF4	La Cabaña - La Ye	-	-	7.80
UF5	Jericó - Támesis	-	-	19.50
UF6	Jericó - Buenos Aires (Andes)	-	-	26.00
<b>Longitud Total</b>				<b>92.60</b>



**Figura 1.** Localización de las Unidades Funcionales que componen el proyecto APP Vías Jericó (Antioquia).

**Justificación:** Priorización de requerimientos de infraestructura vial en las encuestas de Plan de Desarrollo y talleres de priorización de proyectos de la Fundación.

**Necesidades:** Las establecidas en la tabla 1.

**Propuesta:** La presentada en la figura 1.

**Actividades de diseño que realizará la Secretaría Técnica, por año:** En el 2021 se deberá poner en marcha el mecanismo de APP interna con base en los recursos propios de la Fundación. Para los años siguientes de deberán estructurar los tramos de APP con vigencias futuras de regalías.

**Actividades de implementación y ejecución del proyecto (estimadas a realizar por el contratista), por año:** Se desarrollarán tramos anuales de 9km a 10km, de manera continua hasta por 10 años de manera que se mantenga un nivel de ejecución de acorde con las capacidades internas y sostenibles que se creen en el municipio.

**Recursos financieros y de cooperación que serán gestionados por Secretaría Técnica, por año:** Se apoyará la estructuración de los anticipos de regalías y se analizarán recursos de privados entre ellos, aportes de la Fundación.

### 1.4.2.3. Red Integrada de Salud

**Descripción:** Se avanza en el desarrollo de una Red Integrada de Salud para la Provincia del Cartama en el Suroeste que tendrá un hospital de tercer nivel y una mejora en la capacidad resolutive de los hospitales locales y centros de salud de los municipios pertenecientes a la red. El nuevo hospital se ubicará en una nueva centralidad, a menos de 45 minutos de los municipios y operará con un sistema integrado de información en tiempo real.





**Justificación:** De \$160.000 millones de pesos en gasto de salud para los habitantes de la Provincia del Cartama solo se ejecutan en los hospitales locales \$35.800 millones de pesos. El 20% de los viajes de los habitantes de la provincia, por fuera de sus municipios, se hace buscando salud. (Fuente: ECV2017 y Cálculos ECSIM).

**Necesidades:** Atención integral de la morbilidad de la población de la Provincia del Cartama. Detalle de Atenciones Requeridas en Informe con base en RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios).

**Propuesta:** Construir un hospital de mediana-alta complejidad de 150 camas en la Nueva Centralidad del Cartama y la adecuación, dotación y mejora de capacidades de los hospitales locales de los 12 municipios atendidos en la red. Se dotará la red con la tecnología de diagnóstico, telemedicina, historias clínicas y gestión de la enfermedad, al mejor nivel tecnológico existente.

**Actividades de implementación y ejecución del proyecto (estimadas a realizar por el contratista), por año:** La inversión en infraestructura se realizará en un período de 25 meses. Esto de acuerdo con el Engineering, Procurement and Construction - EPC (Ingeniería, Compras y Construcción), forma de contratación integral de proyectos de inversión, base de la estructuración. Luego de ello la red entra en su operación autónoma.

**Recursos financieros y de cooperación que serán gestionados por Secretaría Técnica, por año:** La estructuración realizada gestiona recursos por \$220.000 millones de pesos.

#### **1.4.2.4. Sistema de Educación Superior del Cartama**

**Descripción:** En la Nueva Centralidad del Cartama quedarán las instalaciones del Instituto de Educación Superior el cual atenderá en ciclos propedéuticos los niveles de formación técnica, tecnológica y profesional en las áreas de administración, administración agropecuaria, agroindustria, tecnologías de información, salud y construcción.



**Justificación:** De 1.300 egresados anuales de la región, solo están realizando estudios superiores un 25% de los estudiantes y de ellos solo el 15% lo hacen en el suroeste. La emigración de población desde los 19 años es acentuada y generada por las necesidades de empleo y educación.

**Necesidades:** Oportunidades de formación articuladas con las dinámicas de transformación futura del territorio y con modelos de educación que se compatibilicen con las posibilidades económicas y de trabajo de la población.

**Propuesta:** Se está avanzando en la estructuración de una institución con capacidad de recibir 600 estudiantes anuales y que tendrá en su funcionamiento pleno 1.800 estudiantes en los tres ciclos propedéuticos.

**Actividades de diseño que realizará la Secretaría Técnica, por año:** La Secretaría Técnica acompañará el proceso de estructuración con el aliado base Unilasallista y con las demás entidades aliadas para los demás programas de formación.

**Actividades de implementación y ejecución del proyecto (estimadas a realizar por el contratista), por año:** La inversión en infraestructura se realizará en un periodo de 25 meses. Esto de acuerdo con el Engineering, Procurement and Construction - EPC (Ingeniería, Compras y Construcción), forma de contratación integral de proyectos de inversión, base de la estructuración. Luego de ello la red entra en su operación autónoma.

**Sugerencia de inversión de aportes por parte de la Fundación, por año, con base en los recursos futuros disponibles:** Propuesta que será analizada al interior de la junta directiva de la Fundación.

**Recursos financieros y de cooperación que serán gestionados por Secretaría Técnica, por año:** El modelo de becas implica que los municipios y/o estudiantes asuman la mitad de los costos.

### 1.4.2.5. Transformación Productiva

**Descripción:** El proyecto de Transformación Productiva busca generar una economía de medianos propietarios altamente productivos en diversos cultivos con encadenamientos industriales a mercados globales y locales. Se tiene como objetivo intervenir 5.000 hectáreas con 100.000 millones de pesos.

#### Rubros Productivos Sembrados en Antioquia (Evaluaciones Agropecuarias) Aptitud de uso (POTA)



**Subregión:**  
Suroeste

**Municipio:**  
Jericó

**Rubro Productivo:**  
A\_AGUACATE\_HASS

El resultado muestra la diferencia entre el área de aptitud de uso y el área sembrada actualmente

POTA: 11.463 ha  
EVAS: 326 ha  
EL MUNICIPIO PUEDE CRECER: 11.137 ha

Nueva Búsqueda      Salir

**Justificación:** Jericó y el suroeste tienen un grupo de medianos y pequeños propietarios que tienen unos niveles de productividad por hectárea inferiores a \$12.000.000 de pesos y con un gran potencial de crecimiento en productividad.

**Necesidades:** Las establecidas en la tabla:

PRODUCTO	TRANSFOR HA JERICÓ	TOTAL INVERSION MILLONES	TOTAL Mano de obra	Produc HA	No. Plantulas	Prod x Plantula	Unidad Venta	Precio Venta NAL	Curva de prod	Duración Cultivo años	Inversión HA - Millones	Costo Mnto año x HA - Millones	MOD Requer Mes-HA
CAFES ESPECIALES - Cargas	500	\$ 10.000	1000	18	2500	0,9	Carga 125 kg	\$1.250.000	Empieza a producir al mes 15, nivel óptimo hasta año 4.	6 años, 4 socas (20 años).	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000	2
CARDAMOMO - Kg	1000	\$ 18.000	1000	5.200	1300	4	Kg	\$ 25.000	Empieza a producir a los 20 meses, nivel óptimo 5 años hasta año 15	25 años	\$ 18.000.000	\$ 11.000.000	1
CACAO	100	\$ 1.500	25	1.540	1400	1,1	kg	\$ 9.000	Empieza a producir al año 2, nivel óptimo 10 a 15 años.	30 años	\$ 15.000.000	7.000.000	0,25
CITRICOS	1000	\$ 16.000	1000	62.400	260	240	Kg	\$ 900	Empieza a producir a los 2 años, producción óptima 5 a 6 años hasta el 20 años.	20	\$ 16.000.000	\$ 6.000.000	1
AGUACATE	500	\$ 30.000	250	41.250	275	150	kg	\$ 2.000	Empieza a producir a 18 meses, 6 años nivel óptimo hasta el año 12, empieza a decaer hasta el año 20	20	\$ 60.000.000	\$ 10.000.000	0,5

**Propuesta:** En un trabajo articulado con la alcaldía, la secretaría de agricultura municipal, la secretaría de agricultura departamental, las entidades financieras, y los agricultores, se estableció un diagnóstico y se definieron unas potencialidades. La conclusión es que Jericó y el suroeste necesitan transformar sus capacidades desde encadenamientos productivos con mercados ciertos y financiación de la inversión.

**Actividades de diseño que realizará la Secretaría Técnica, por año:** En el año 2021 se diseñarán 6 encadenamientos productivos: Estos son: café, aguacate, cardamomo, plátano, gulupa y hortalizas.

**Actividades de implementación y ejecución del proyecto (estimadas a realizar por el contratista), por año:** Se espera tener un impacto inicial importante el primer año de ejecución en el 2022 y luego mantener un ritmo de transformación progresivo para que en el término de 10 años se cumpla el objetivo de 5.000 hectáreas transformadas.

**Se presentará la iniciativa al consejo de la Fundación para analizar posible cofinanciación después de estructuradas las cadenas productivas, recursos financieros y de cooperación que serán gestionados por Secretaría Técnica, por año:** De igual manera como se consiguieron los recursos de Comfenalco se conseguirán recursos de contrapartida y adicionalmente los aportes de capital de los propietarios.

## 2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y JURÍDICA

Durante el 2020 la Fundación no recibió ingresos por concepto de contribuciones del fundador debido a que aún no han finalizado los hitos del proyecto Quebradona que activan la transferencia de nuevas donaciones por valor de \$800.000 dólares. Con el objetivo de no interrumpir la operación de la Fundación y de sus proyectos, se presentó al Consejo Directivo la aprobación de un outlook con un alcance al 30 de junio de 2021 para dar tiempo a la siguiente recepción de recursos.

Dado lo anterior, con el fin de dar continuidad a los proyectos y operación de la Fundación se procede a realizar apropiación de los excedentes generados al cierre 2019 por valor de \$2.980.045.000 pesos.

### 2.1. Régimen Tributario Especial

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN aceptó la renovación de la permanencia de la Fundación por el año gravable 2020 en el Régimen Tributario Especial, la cual genera beneficios y obligaciones en materia tributaria.

### 2.2. Estados Financieros

La Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y otros modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

### 2.3. Cifras relevantes

Para el 2020, la Fundación reportó gastos por valor de \$ 1.484.174.000 pesos, y aplicó excedentes por valor de \$1.429.639.000 pesos. Además, apropió asignaciones permanentes por valor de \$250.000.000 de pesos en el Proyecto Fondo de Desarrollo Productivo.

### 2.4. Cumplimiento

Con corte al 31 de diciembre de 2020, la Fundación cumplió con las normas legales aplicables y no tuvo procesos judiciales.

## 3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Con posterioridad del ejercicio, la Fundación está trabajando en la preparación de la información necesaria para solicitar la prórroga, por el año gravable 2021, de la calificación en el Régimen Tributario Especial, que deberá ser presentada en el mes de marzo de 2021.

## 4. PROYECCIÓN DE LA FUNDACIÓN - RETOS PARA EL 2021

Durante el año 2021, la Fundación continuará su consolidación, económica, administrativa y jurídica.

En cuanto a los programas y proyectos enfocará sus esfuerzos en los siguientes:

### 4.1. Proyecto de Café

Se diseñó un plan de trabajo dirigido a exportar 100.000 kilos de cafés con calidad de taza superior a 84 puntos. El plan se basa en establecer a Jericó como un Origen de Alta Taza. Se tendrán capacitados desde los catadores hasta los productores de manera que se consolide un proyecto de largo plazo construido desde las capacidades endógenas.



### 4.2. Proyecto de Música

Dar continuidad al programa de formación de la banda marcial Sergio González Orozco del municipio de Jericó, incorporando gradualmente la participación de talentos locales, con el fin de dejar capacidad instalada en materia de formación artística y continuar fortaleciendo la cultura de Jericó a través de la promoción de espacios de sano esparcimiento para los niños y jóvenes jericóanos.



### 4.3. Proyecto de Turismo Jericó

En conjunto con el Consejo Consultivo de Turismo se trabaja en la estructuración del proyecto para potenciar atractivos turísticos de Jericó como el cerro Las Nubes y el Morro El Salvador, que además de servir de hogar de múltiples especies, son un sitio ideal para conectarse con la madre tierra y divisar desde las alturas, los bellos paisajes de esta zona del suroeste.

Este proyecto permitirá que no solo los turistas, sino también los locales puedan disfrutar del aire puro y de la tranquilidad del lugar.

La propuesta tiene un valor de \$182.007.170 pesos y el contrato se encuentra en proceso de legalización de pólizas e iniciará muy pronto las obras, que incluyen trabajos de mejora y acondicionamiento en los caminos ancestrales, como el sendero de Los Aguacates y La Gruta, bancas, quioscos y miradores.

Para el desarrollo del proyecto se contratará mano de obra local, buscando fomentar la economía propia del municipio.



## 5. OPERACIONES CELEBRADAS CON EL MIEMBRO FUNDADOR Y ADMINISTRADORES

De acuerdo con lo mencionado en el punto 2 del presente informe, la Fundación renueva su calificación para el 2020, cumpliéndose así la condición establecida por Minera de Cobre Quebradona, como Fundador y en virtud de la cual la Fundación recibió efectivamente los recursos en contribución durante el 2019, los cuales se encuentran aún en ejecución y a disposición en la fiducia mercantil y la cuenta bancaria creadas para la administración del efectivo.

## 6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En relación con el cumplimiento por parte de la Fundación de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, se aseguró mantener las licencias de funcionamiento vigentes para todos los programas utilizados en La Fundación, además de velar por el estricto cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual asegurando la utilización de productos originales adquiridos a través de canales autorizados.

La Fundación ha impartido Políticas y Procedimientos para garantizar el cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, el software utilizado e instalado en los equipos de cómputo y servidores de la Fundación se encuentra debidamente licenciado; fue adquirido con el fabricante o partes autorizados.

## 7. OBLIGACIONES LABORALES Y CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el año 2020 la Fundación cumplió con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de acuerdo con la normatividad laboral vigente, en procura de cumplir con todos los estándares legales para contribuir al empleo y la economía nacional.



## 8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013 se confirma que a 31 de diciembre de 2020 la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o contratistas.

De acuerdo con lo establecido en La Ley 222 de 1995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe su concordancia con los Estados Financieros.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, la copia de este Informe de Gestión fue entregada al Miembro Fundador, con el fin de que ejerciera su derecho de inspección.

Una vez más agradecemos a los empleados, contratistas y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

Dado a los doce (12) días del mes de marzo del año 2021.

Cordialmente,



**Felipe Márquez Robledo**  
**Representante Legal**